ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
15 ENE 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 401 /
LA LIGUA, 12 ENE 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°02/2024 Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho departamento necesita la mantención de Furgón Fiat Ducato.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de mantención de mini bus para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Ernesto Gómez Zamora, Rut: 09.638.107-7, por un valor total de $519.120.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de FAEP 2022 del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
16 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/yyo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

OF.ORD. N° 2 /

MAT.: Solicitud Mantención

LA LIGUA, 10 de enero del 2024

DE : **Fernando Saavedra González**
Encargado de Movilización Daem.

A : **Carla Fernández Ayala**
Directora departamento de educación La Ligua.

Mediante el presente documento, solicitud a usted la autorización correspondiente a la mantención y reparación del furgón **Fiat Ducato** placa patente **LC PF - 10.**

Se adjunta orden de trabajo n° 164, proveedor **Ernesto Gomes Zamora** por un monto de $ 519.120.-.

Saludo atentamente a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN
DEPTO DE EDUCACION

Fernando Saavedra González
Encargado de Movilización Departamento de Educación
La Ligua

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

11 ENE 2024

DISTRIBUCION:
- **Sr. Director DAEM La Ligua**
- **archivo**

FSG/

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

RUT: 09.638.107-7

Orden de Trabajo

N° 164

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua



Señor (es):	I. Municipalidad de La Ligua, Depto de Educación	**Rut:**	69.050.100-7
Dirección:	Manuel Montt n° 127, La Ligua		
Referencia:	***Furgón Fiat Ducato***	**Fono**	



Detalle	Total
Discos pastillas delanteras	$ 186.940
Discos Pastillas traseras	$ 199.580
Ampolletas	$ 12.600
Mano de Obra	$ 120.000



Neto $	$ 436.235
IVA $	$ 82.885
Total $	$ 519.120

Firma Cliente

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA